



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC: 0057480/2017

VISTO:

El presente expediente por el cual el estudiante Sr. Eduardo Daniel MOURGUES solicita la excepción al examen de reválida;

CONSIDERANDO:

Las opiniones vertidas en el seno de este H. Cuerpo en sesión del día de la fecha;

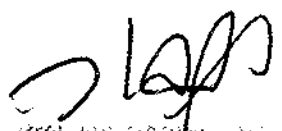
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución Decanal N° 2077/2017.

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, al Gabinete de Orientación Psicopedagógico, a la Secretaría Académica Área Ingeniería, a la Secretaría de Bienestar Estudiantil y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

  
Prof. Ing. MARCELO SACCO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 14 -H.C.D.- 2018.-


J.N.C. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

Av. Vélez Sarsfield 1600  
5016 CORDOBA -- República Argentina